

ACTA EXTENDIDA SESION N°4 COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°		-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	04	Reunión/Sesión Extraordinaria N°		-
Fecha	15 - 16 de marzo 2017	Lugar	Casa del Pescador, Puerto Natales	Hora inicio y término 15.03.17	10:15 – 18:00	Hora inicio y término 16.03.17	9:30 – 14:30
Asistentes							
	Representación	Nombre		Cargo	15.03.17	16.03.17	
1	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Leopoldo Iturra Albornoaz		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
2	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Sandro Cárdenas Ule		Suplente	Ausente	Presente	
3	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Iván Navarro Cárcamo		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
4	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Rosa Oyarzún Mancilla		Suplente	Presente	Presente	
5	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Jorge Oyarzún Mancilla		Titular	Presente	Presente	
6	Pesca Artesanal, Punta Arenas	José Ayancán Huineo		Suplente	Presente	Ausente con justificación	
7	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Iris Aguilar Yáñez		Titular	Presente	Presente	
8	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Jaime Aburto Díaz		Suplente	Presente	Presente	
9	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Carlos Barría Márquez		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
10	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Edwin Olivares Fuentes		Suplente	Presente	Presente	
11	Pesca Artesanal, Porvenir	Omar Silva Huentelican		Titular	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
12	Pesca Artesanal, Porvenir	Guillermo Mancilla Alvares		Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
13	Plantas de Proceso	Juan Ballarín		Titular	Presente	Presente	
14	SUBPESCA	Alejandro Karstegl		Presidente	Presente	Presente	
15	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas		Suplente	Presente	Presente	
16	SUBPESCA	Ramiro Contreras		Invitado	Presente	Presente	
17	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz Cisternas		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
18	Autoridad Marítima	Matías Cánovas		Suplente	Presente	Presente	
19	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún		Invitado <i>ad hoc</i>	Presente	Presente	
20	SERNAPESCA	Julián Gallardo		Invitado	Presente	Presente	
21	IDEAL	Esmee Wesselink		Invitada	Presente	Presente	
22	IFOP	Ruth Hernández		Invitada	Presente	Presente	

23	Ana María Vargas	SII	Invitada	Presente	Ausente con justificación
24	Marcos Bravo	SII	Invitado	Presente	Ausente con justificación

Tabla Reunión

Tabla

Miércoles 15 de marzo

10:15 – 10:30	Café de recepción Citación – Inscripción
10:30 – 10:40	Bienvenida e introducción - Presidente Comité
10:40 - 10:50	Presentación Programa de trabajo, Objetivos. - ECOS
10:00 – 10:30	Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - ECOS
10:30 – 11:00	Tema 2. Informe del estado de avance del período extraordinario de nominación para designación de miembros Titulares y Suplentes del CMCC” - Presidente del Comité
11:00 – 11:20	Pausa café
11:20– 11:50	Tema 3. Presentación Plan de Difusión de los avances del CMCC - ECOS
11:50 – 12:15	Tema 4. Discusión del efecto de la modificación de la veda estacional en diciembre de 2016 - ECOS
12:15 – 13:00	Tema 5. Presentación Programa de Investigación Centro IDEAL y productos de trabajo año 2017 y contribución al CM.
13:00 – 15:00	Pausa Almuerzo
15:00 – 15:30	Tema 6. Presentación del Servicio de Impuestos Internos
15:30 – 16:00	Tema 7. Trabajo de diseño del Plan de Manejo. Presentación Enfoque Metodológico - ECOS
16:00 – 16:15	Pausa café
16:15 – 17:30	Taller Participativo 1. “Validando el diagnóstico” - ECOS
17:30 – 17:45	Acuerdos, Compromisos y Tareas. Presidente del Comité, ECOS
17:45- 18:00	Evaluación y Conclusiones. Presidente del Comité
18:00	Cierre sesión

Jueves 16 de marzo

09:30 – 09:45	Bienvenida e introducción - Presidente Comité
	Presentación Programa de trabajo
09:45 – 11:00	Taller Participativo 2: “Definiendo objetivos para la pesquería” - ECOS
11:00– 11:15	Pausa café
11:15 – 13:00	Taller Participativo 2: “Definiendo objetivos para la pesquería” - ECOS
13:00 – 13:45	Puntos Varios. Presidente del Comité - ECOS
13:45 -14:00	Acuerdos, Compromisos y Tareas
	Evaluación y Conclusiones. Presidente del Comité
14:00 – 14:30	Conclusiones y Cierre de la 4ta Sesión
14:30 – 15:30	Almuerzo finalización

Desarrollo de la sesión

Definiciones:
CM: Comité de Manejo

CMCC: Comité de Manejo de la pesquería de centolla y centollón

PM: Plan de Manejo

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SSP: Subsecretario de Pesca

Bienvenida e introducción - Presidente Comité

- El Presidente del Comité, **Sr. Alejandro Karstegl** da la bienvenida a la tercera sesión del Comité de Manejo (CM) a todos los integrantes.
- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que hay dos personas invitadas, **Sr. Ramiro Contreras** de la Dirección Zonal de Pesca (DZP) de Aysén, y **Srta. Ruth Hernández** investigadora del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), solicitando a los integrantes su opinión en cuanto a la permanencia de los invitados.
- Los integrantes del CMCC, acuerdan la participación de IFOP y de Ramiro Contreras de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Continuando con la discusión, **Sr. Jorge Oyarzún** menciona que las personas que se encuentran sentadas en la mesa del Comité, no puede tener visiones propias, sino que debe existir una visión conjunta del Comité de manejo.
- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que en el espacio de propuesta de plan de difusión, el cual está previsto durante la mañana de la presente sesión, se abordará el tema de las personas que representen al CM, en vías de tener una visión común.
- **Sr. Jaime Aburto** dice que le llama la atención el interés que existe en el Comité, y que espera que este interés sea permanente y no esporádico. También, menciona que sería importante conocer los nombres de los invitados al momento de la citación (la convocatoria), y no enterarse solamente cuando comience la sesión.
- **Sra. Rosa Oyarzún** pregunta si los miembros del CM pueden también tener sus invitados.
- **Sr. Alejandro Karstegl** responde que es posible que los miembros del CM tengan sus propios invitados, pero que los invitados deben ser pertinentes con respecto a los objetivos de cada sesión.
- Luego de esta discusión, los miembros del CM acuerdan que los invitados pueden asistir a la cuarta sesión del Comité de manejo de centolla y centollón.

Presentación Programa de trabajo, Objetivos. – ECOS

- **Sr. Felipe Thomas** de ECOS da lectura al Programa de la presente sesión.
- En lo que respecta al Tema 6. Presentación del Servicio de Impuestos Internos (SII), **Sr. Alejandro Karstegl** recuerda que durante esta presentación, el CM debe plantear sus ideas al SII. Estos cuestionamientos permitirán comenzar a idear un plan de trabajo que permita responder las inquietudes del CM.
- **Sr. Felipe Thomas** continua con la lectura al Programa.
- **Sr. Alejandro Karstegl** pregunta si el logo que se encuentra al final de la presentación de ECOS, es una propuesta de logo por parte de ECOS.
- **Sr. Felipe Thomas** menciona que si el CM lo desea, este podría ser el logo del Comité, pero que se está abierto a comentarios.
- **Sra. Rosa Oyarzún** expresa que desea que el logo tenga algunas modificaciones, como por ejemplo cambiar los colores.
- **Felipe Thomas** dice que ECOS se compromete de presentar para la próxima sesión una propuesta de logo del CMCC.

Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos – ECOS

- **Sr. Alejandro Karstegl** comienza con la revisión del Acta extendida de la tercera sesión del CMCC, y procede a leer en su integridad el contenido.

- Los integrantes del Comité de manejo aprueban el Acta extendida por el CMCC.

Comentarios

- En lo que respecta a los zarpes, **Sr. Matías Cánovas** menciona que hay un instrumento que permite normar los procedimientos sobre las circulares marítimas. Recalcando que es posible que se proponga una circular marítima donde se establezcan ciertos parámetros para la pesca artesanal. Esta propuesta puede ser conversado con el capitán de puerto para que el procedimiento quede inscrito. Para esto se debiera tener una reunión con el capitán de puerto.
- **Sr. Jaime Aburto** manifiesta que se debieran tener reuniones con los capitanes de puerto de cada provincia.
- **Sr. Matías Cánovas** indica que no hay un protocolo específico para los zarpes de la pesca artesanal, por lo que siente que es pertinente que este tema sea abordado con los capitanes de puerto.
- **Sr. Alejandro Karstegl** afirma que se debe solicitar formalmente tener una reunión, sea esta con el gobernador o con los capitanes de puerto.
- **Sr. Jorge Oyarzún** menciona que se debiera adoptar un solo criterio para la región de Magallanes.
- **Sr. Matías Cánovas** comenta que cuando tesorería solicita información, pregunta el lugar donde la lancha sacó el zarpe. Sin embargo, **Sr. Cánovas** le ha mencionado a tesorería que el lugar donde se sacó el zarpe no significa que la lancha solo trabaje en esa cuadrícula. Pero que tesorería solo trabaja con esa información. Luego le pregunta a **Sr. Jorge Oyarzún** cuál es su propuesta.
- **Sr. Jorge Oyarzún** propone que exista una clave de navegación.
- **Sr. Alejandro Karstegl** propone que se aborde este tema en puntos varios.
- **Sra. Rosa Oyarzún** agrega que se debiera implementar un track de navegación.
- **Sr. Jaime Aburto** propone que el CM solicite una reunión con el gobernador marítimo, y no necesariamente con cada capitán de puerto.
- **Sr. Alejandro Karstegl** propone que se avance en un documento, antes de solicitar una reunión.
- **Sr. Matías Cánovas** recuerda que sería importante tener reuniones con los capitanes de puerto, ya que las relaciones diarias se realizan con los capitanes de puerto.

Tema 2. Informe del estado de avance del período extraordinario de nominación para designación de miembros Titulares y Suplentes del CMCC” - Presidente del Comité

- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que el proceso se ha desarrollado con normalidad, la etapa inicial de llamado se extendió hasta fines del mes de enero, y los sobres se entregaron en febrero para la dupla de nueva esperanza y para el suplente de Plantas de proceso. Luego, se abre un periodo de impugnación durante dos semanas (a partir de 24 de marzo), y si no se impugna la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura analiza los candidatos para publicar una resolución que designe como integrantes del CM.
- **Sr. Alejandro Karstegl** indica que en cuanto a las plantas de proceso, el proceso pretende designar el suplente, ya que el titular es Juan Ballarín. El presidente del CM menciona que el titular y suplente deben tener una misma opinión.
- Para la próxima sesión, debieran estar presentes los nuevos miembros del CM (nueva dupla de la pesca artesanal) y suplente para las plantas de proceso.

Pausa

Tema 3. Presentación Plan de Difusión de los avances del CMCC- ECOS.

Esta presentación fue desarrollada por **Srta. Belén Guarda**, **Sr. Rolando Labraña** y **Sr. Felipe Thomas**. Al comenzar la presentación de propuesta de plan de difusión, **Sr. Felipe Thomas** presenta el marco dentro del cual se inserta el plan de difusión, invitando a los miembros del Comité a responder dos preguntas:

- ¿Porqué están en este Comité?
- ¿Qué esperan del Comité?

Luego, los miembros del CM, de manera voluntaria, expresaron sus expectativas, las cuales fueron recopiladas por ECOS y estarán disponibles en el sitio web comitesdemanejo.cl.

Luego, se continua con la presentación del plan de difusión. Abordando las siguientes preguntas con los integrantes del CM:

- ¿Qué queremos lograr?
- ¿Cuál es el mensaje que queremos transmitir?
- ¿Cuál es nuestro público objetivo?
- ¿Qué herramientas tenemos para hacerlo?
- Avances a la fecha

Estas preguntas dieron lugar a un conjunto de comentarios:

- **Sr. Jaime Aburto** menciona que le interesa abordar el tema de la ilegalidad. Además, considera pertinente elaborar un Plan de Manejo, sin embargo indica que no se conoce la cantidad de recurso existente.
- **Sr. Alejandro Karstegl** dice que por ahora no tenemos una respuesta a la pesca ilegal, que se ha trabajado el tema de zarpes, y que durante esta sesión se tendrá una presentación del SII.
- **Sr. Jorge Oyarzún** manifiesta que el Comité debiera tener una revista permanente que permita difundir las actividades que se están realizando y lo que el CM pretende realizar, y que sería pertinente contar con los fondos para tener este tipo de revista.
- **Srta. Marjorie Low** manifiesta que el tema del plan de difusión nace de la tercera sesión del CMCC, por lo cual es importante definir el tipo de mensaje y el público hacia quienes debe estar dirigido, y a través de qué herramientas se pretende difundir. Propone además, de utilizar la revista de la DZP ya que esta herramienta ya cuenta con financiamiento.
- **Sr. Alejandro Karstegl** indica la importancia de tener un vocero del CMCC. Además, de difundir la labor del CM más allá de la provincia de Magallanes, sobre todo cuando se desea abordar el tema de la pesca ilegal.
- **Sr. José Ayancán** menciona que es importante plantear sanciones en vías de eliminar el tema de la ilegalidad.
- **Sr. Jaime Aburto** recalca que le preocupa el tema de la ilegalidad ya que va a ser un problema para los miembros del CM, y es importante determinar cómo esto se va a afrontar.
- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona la importancia de ser claros con el mensaje, que la gente que va a pescar tenga claro la problemática de esta pesquería y que se enteren que el CM tiene las facultades de abordar estas problemáticas.
- **Sr. Jaime Aburto** cree en la importancia de que las personas de las bases se enteren lo que se está discutiendo en el CM.
- En lo que respecta los medios a través de los cuales se puede transmitir la información, **Srta. Marjorie Low** propone un programa de radio post comité y realizar un segundo programa durante el transcurso del mes donde se puede relevar temas importantes, como por ejemplo el tema de la ilegalidad.
- **Sra. Iris Aguilar** indica que en Puerto Natales, se informa a los dirigentes de la región los temas discutidos en el CM.
- **Sr. Juan Ballarín** manifiesta que se puede transmitir que existen un conjunto de voluntades que están interesados en la sustentabilidad de los recursos. Además, menciona la importancia de realizar un esfuerzo sobre lo que se desea transmitir, en vías de generar una estrategia de difusión. **Sr. Ballarín** considera que el CM no ha discutido lo suficiente el mensaje.
- **Sr. Jorge Oyarzún** cree en la importancia de difundir, debido al peligro que corre el recurso centolla, sobre todo debido al aumento de esfuerzo. Hay que estar conscientes que los recursos

son de todos los chilenos.

- **Sr. Alejandro Karstegl** indica que es importante difundir la importancia de la sustentabilidad de la pesquería.
- **Sr. Juan Ballarín** menciona que primero hay que difundir la existencia del CMCC.
- **Sra. Rosa Oyarzún** apunta que le interesa que para la próxima sesión se debieran conocer los requisitos para extraer centolla durante el 2017.
- **Srta. Marjorie Low** alude que se puede difundir la existencia de un CM de centolla y centollón, y la misión de un CM, recalcando la importancia que la voz salga del CM.
- **Sr. José Ayancán** propone que se debe difundir información en los colegios, por ejemplo informar que son los crustáceos.
- **Sra. Rosa Oyarzún** está de acuerdo que se debe trabajar en los colegios, abordando el tema de la ilegalidad.
- **Sr. José Ayancán** insiste en la importancia de abordar el tema de los crustáceos en el colegio, ya que son las futuras generaciones las que van a ser afectadas por la sobreexplotación de estos recursos.
- **Sra. Rosa Oyarzún** menciona que otro tipo de contenido importante de difundir es la exportación de centolla y centollón, e informar cuales son los aportes de las plantas en la región.
- **Sr. Alejandro Karstegl** presenta la idea que haya una dupla vocera del CM, y que esta dupla tenga directrices comunicaciones a nombre del CM. Puede ser algo que se determine la próxima sesión.
- En lo que respecta a la publicación realizada en El Mercurio, **Srta. Esme Wesselink** dice que el artículo en El Mercurio se generó luego de la última sesión, y cuando le preguntaron, ella dijo que se debían contactar con el presidente del CM. También propone que antes de que IDEAL publique algo, el CM lo debe validar.
- **Sr. Alejandro Karstegl** insiste que el CM ha tenido varios avances en pocos meses y que es importante difundirlo.
- **Sr. Jorge Oyarzún** dice que la gente tiene esperanzas en el CMCC.

Almuerzo

Tema 6. Presentación del Servicio de Impuestos Internos

- **Sr. Alejandro Karstegl** presenta a los invitados del Servicio de Impuestos Internos, es decir a la Directora Regional del SII **Sra. Ana María Vargas** y **Sr. Marcos Bravo** jefe de unidad de Puerto Natales.
- **Sra. Ana María Vargas** y **Sr. Marcos Bravo** manifestaron el interés de escuchar a los integrantes del Comité, para luego explicar las dificultades a las cuales hay que hacer frente.
- **Sr. Alejandro Karstegl** invita a los miembros del CM de plantear las problemáticas en vías de idear un plan de trabajo junto con el SII.
- **Sr. José Ayancán** está preocupado de la sustentabilidad de los crustáceos. Explica que actualmente existen dos realidades, la industrial y la artesanal. La preocupación de la pesca artesanal radica en la ilegalidad.
- **Sra. Ana María Vargas** expresa que le interesa conocer la operatoria, como se genera el comercio en la práctica, le interesa conocer si son embarcaciones autorizadas por la autoridad marítima, y si las embarcaciones son independientes o trabajan por un operador.
- **Sr. José Ayancán** explica que existe un sistema mixto. Existen personas naturales que extraen el recurso, y existen empresas que son transportadoras que llevan los recursos a las plantas de proceso.
- **Sra. Ana María Vargas** le interesa saber quién vende a la planta de proceso.
- **Sr. José Ayancán** responde que son las embarcaciones transportadoras.
- **Sra. Rosa Oyarzún** aclara que existen embarcaciones autorizadas para extraer el recurso, y otras sin autorización que extraen centolla ilegal. Las embarcaciones transportadoras obtienen zarpe de la armada, pero el zarpe no indica los recursos que compran estas empresas transportadoras. También explica ejemplos de "super pescadores".

- **Sr. Patricio Díaz** menciona que se le entregó una lista al SII con embarcaciones que tipificarían como “super pescadores”. La problemática está cuando, por ejemplo, un armador hace una factura por 50 millones de pesos, pero ese dinero no le llega al armador, ya que tal vez no vendió 50 millones sino que un millón. Este tipo de situación, ha permitido constatar que existen pescadores que no tienen contabilidad, y fue un tema que quedó en revisión por parte del SII.
- **Sra. Ana María Vargas** el SII puede analizar esta información y podemos solicitar que se paguen impuestos sobre estas transacciones.
- **Sr. José Ayancán** menciona que para la fiscalización hay que aclarar las personas que poseen DA y aquellas que poseen TLEC (se le otorga a la embarcación).
- **Sra. Rosa Oyarzún** indica que las embarcaciones con TLEC son fáciles de fiscalizar ya que no representan un número significativo, son alrededor de 60 a 80 embarcaciones, además no todas las embarcaciones están operando.
- Ante la consulta del **Sr. Marcos Bravo** en cuanto al significado del RPA, **Sr. Patricio Díaz**, aclara que el RPA es un permiso para pescar un recurso.
- **Sra. Rosa Oyarzún** aclara la gran cantidad que embarcaciones que extraen centolla son menos de 12 metros de eslora. Pero de vez en cuando pequeñas embarcaciones de 7 metros de eslora que declaran enormes volúmenes de extracción, lo cual no es posible.
- **Sr. Patricio Díaz** propone que para la próxima reunión se transparenten los datos de las embarcaciones que pueden extraer centolla, mencionando que lo ideal es poder trabajar con la mayor cantidad de datos fidedignos. De esta manera se puede construir un plan de trabajo entre los integrantes del CM, ya que además en el CM se cuenta con el ente normativo y el ente fiscalizador. En el caso de tener que declarar en tribunales, muestra su disposición en presentarse sin inconvenientes.
- **Sr. Alejandro Karstegl** destaca el compromiso de levantar información, y que este CM tiene claro que no desea en el corto plazo instaurar una cuota para la pesquería, sin embargo se deben hacer los esfuerzos para controlar el esfuerzo, y que operen solo aquellas personas que están autorizadas.
- **Sr. José Ayancán** propone mirar hacia adelante e implementar la tecnología para la fiscalización.
- **Sr. Alejandro Karstegl** propone establecer un equipo de trabajo para reunirse antes de la próxima sesión en vías de tener un producto.
- **Sr. Patricio Díaz** propone primero transparentar los datos de la flota (tamaño de eslora), número de trampas por embarcación, entre otros. Con esto, se puede llegar a un documento que le permita al SNP a sustentar infracción de información no fidedigna. Esta información se le puede pasar al SII.
- **Sr. Claudio Vargas** explica que es muy complejo conocer la cantidad de trampas operando.
- **Sr. Patricio Díaz** explica que se realizó un censo de trampas hace 10 años y que se contabilizaron más de 100.000 trampas.
- **Sr. Claudio Vargas** propone también de disponer de información relacionada con la carnada.
- **Sr. Patricio Díaz** además, afirma que se puede entregar un informe con información de la carnada utilizada, sin embargo esta información no se puede cruzar con desembarque, ya que existe pesca con redes.
- **Sr. Alejandro Karstegl** manifiesta que le interesa que el SII siga participando en el CM, en las sesiones donde sea pertinente y propone que P. Díaz coordine un equipo de trabajo junto a integrantes del CM para abordar esta temática.
- **Sr. Jorge Oyarzún** quiere saber si el SII conoce la cantidad de fierro que entra a la región para hacer trampas, ya que con esto se puede calcular la cantidad de trampas que se han construido por año en la región.
- **Sra. Ana María Vargas** responde que el SII no dispone de esa información, y que para obtenerla se tendría que fiscalizar la cantidad de gente que construye trampas en la región.
- **Sra. Rosa Oyarzún** aborda el tema de las trampas que se pierden en el fondo del mar, y que es importante que se aquellas personas que pierdan esas trampas, se hagan responsables.
- **Sra. Ana María Vargas** expresa el interés de que el SII puede participar en las reuniones

cuando el CMCC convoque.

Tema 5. Presentación Programa de Investigación Centro IDEAL y productos de trabajo año 2017 y contribución al CM.

Srta. Esmee Wesselink presenta el objetivo principal del Centro IDEAL, que es “Profundizar el conocimiento de las tendencias pasadas y futuras y respuestas de los Sistemas Socioecológicos Marinos y Costeros (SSEMCC) de la zona Sub-Antártica, en respuesta a presiones y pulsos seleccionados. Luego, presenta los objetivos específicos, y presenta las áreas abordadas dentro del marco de la línea 5 de investigación : pesquerías, acuicultura, servicios ecosistémicos y bienestar humano, historia, gobernanza, modos de vida y bienestar.

Para conocer los detalles, se adjunta la presentación.

Periodo de preguntas :

- **Sr. Jaime Aburto** pregunta cuales son los recursos que están estudiando.
- **Srta. Esmee Wesselink** responde que los recursos son huego, erizo, merluza, centolla y ostión.
- **Sr. Jaime Aburto** interroga si esta información está disponible para toda la región o solo para ciertas provincias.
- **Srta. Esmee Wesselink** menciona que debido a la gran cantidad de información que se desea levantar, esta ha sido muy fragmentada. Por cada línea de información se han adoptado diversos enfoques territoriales. Hemos trabajado en Porvenir, principalmente por el tema de la centolla. En el caso de Puerto Natales hemos estado para los temas de conservación, de desembarques y para los modos de vida.
- **Sr. Jaime Aburto** solicita conocer de donde proviene la información.
- **Srta. Esmee Wesselink** aclara que proviene principalmente de las caletas
- **Sr. Jaime Aburto** solicita conocer como obtienen la información de las triple A.
- **Srta. Esmee Wesselink** En general IDEAL dispone de información secundaria, para luego ir a terreno para validar y confirmar la información. En el caso de la triple A, es un tema que maneja Sandra Marín que trabaja el tema y vendrá a la región en abril, por ahora posee información secundaria.
- **Sr. Jaime Aburto** pregunta que información poseen en base al recurso centolla y centollón.
- **Srta. Esmee Wesselink** menciona que en el caso del recurso centolla y centollón se ha trabajado en Porvenir, en Puerto Natales y en Punta Arenas.
- **Sr. Alejandro Karstegl** recalca que IDEAL trabaja con personas, IDEAL se enfoca en el tema social. La investigación de este centro no se centra en la evaluación de stock.
- **Rosa Oyarzún** pregunta con cuántos pescadores artesanales se ha contactado IDEAL en Punta Arenas.
- **Srta. Esmee Wesselink** responde que hasta el día de hoy se han contactado con tres pescadores artesanales. En IDEAL tratamos de realizar encuentros con pescadores artesanales hasta llegar un punto de saturación, es ahí donde podemos sacar conclusiones. Además, IDEAL tiene mucha información, pero poca información territorial, por lo cual es necesario y útil para el Centro poder hablar con los integrantes del CM. Una ventana a la cual no se tenía acceso hace algunos meses.
- **Sr. Jorge Oyarzún** indica que no quedó muy conforme con lo sucedido con la publicación de El Mercurio, y espera que esta situación no vuelva a ocurrir. Insiste que es muy importante que se cuiden los recursos ambientalmente y que se desea llegar a la sustentabilidad de las pesquerías con el tiempo.
- Ante esto, se manifiestan diversos puntos de vista de la publicación realizada en El Mercurio.
- Luego, **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que la participación de IDEAL tiene que ver con temas sociales y aborda el problema mencionado en el momento del diagnostico de la pesquería: la problemática del alcoholismo en las flotas. Por lo cual es pertinente que se realicen investigaciones sociales que permitan trabajar con estas problemáticas.

- **Sra. Rosa Oyarzún** indica que están disponibles para apoyar las investigaciones de IDEAL,
- **Srta. Esmee Wesselink** menciona que IDEAL aborda diversos temas, como el de acuicultura, y que desea que los integrantes del CM mencionen un tema sobre el cual IDEAL pueda realizar una presentación durante la próxima sesión.
- **Sr. Jorge Oyarzún** menciona que le interesa el tema del turismo.
- En relación a otro tema, **Sr. Alejandro Karstegl** aborda la importancia de haber presentado el plan de difusión, y que se debe definir una persona que represente al CMCC.
- **Sra. Iris Aguilar** propone que no solo haya un vocero del Comité, sino que el vocero sea rotativo.
- **Sra. Rosa Oyarzún** menciona que es importante trabajar en las falencias del tema social.
- **Sr. Alejandro Karstegl** afirma que la **Srta. Esmee Wesselink** está a disposición para trabajar en el tema pesquero, y que puede contactar a los diferentes miembros del CM para entrevistarlos.

Tema 7. Trabajo de diseño del Plan de Manejo. Presentación Enfoque Metodológico.

Sr. Felipe Thomas presenta los principales hitos del proyecto para conocer hasta donde se ha avanzado hasta el día de hoy. Además, muestra en qué lugar se encuentra el diagnóstico en la elaboración del Plan de Manejo. Luego, se presentan los antecedentes de la pesquería en los diversos ámbitos: biológico, ecológico ambiental, económico y social.

Al validar el diagnóstico, los integrantes del CM agregan lo siguiente:

Ámbito biológico:

Favorecen Medio

- Existe una línea base de información que ha sido levantada en la zona de pesca (IFOP), desde el 2007.

Obstaculizan Alto

- No hay una definición clara del stock de centolla y centollón. Se requiere un estudio fino al interior y exterior de los canales.

Ámbito ecológico ambiental

- Se valida este ámbito sin nuevos aportes.

Ámbito económico

Obstaculizan Alto

- Alta dependencia a las plantas porque no existe contacto con el público.

Ámbito social

- Se valida este ámbito sin nuevos aportes.

Comentarios por ámbito

Biológico

- **Sr. Juan Ballarín** cree que el grueso de la biomasa se encuentra fuera de los canales. Considera que actualmente se está trabajando sobre la biomasa de los canales. Por lo cual se requiere un estudio fino al interior y exterior de los canales.
- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que se requiere un estudio para conocer el stock. Actualmente, no existe una definición clara del stock de centolla y centollón.

Ecológico ambiental

- **Sr. Alejandro Karstegl** pregunta a Juan Ballarín que se hace con los caparazones de los crustáceos.
- **Sr. Juan Ballarín** responde que en el caso de la centolla es un tema menor, sin embargo en el caso del centollón es un tema más complicado ya que por el momento los caparazones se van directo al vertedero. Luego, menciona la importancia de encontrar una utilización comercial para el caparazón para así reducir los desechos.

Económico

- **Sr. Juan Ballarín** aborda el mercado del centollón, que es el único cangrejo de ese tipo que tiene un porcentaje importante de carne roja. Su mercado está presente en todo el mundo y la gran demanda para esta temporada será para reproceso en Asia, ya que hay escasez de cangrejo en todo el mundo. Hoy, se está demandando centollón con cascara de Chile y nunca se ha visto una demanda como el día de hoy. En lo que respecta al mercado tradicional del centollón es Estados Unidos y Europa, sin embargo este último en menos medida debido al actual periodo de crisis económica que atraviesa. El mercado de la centolla es principalmente China y todo el sud este asiático, con pequeños mercados en el oriente medio. Por concepto de carne sus mercados son Estados Unidos y Europa, pero actualmente con cada kilo de carne se pierde dinero, ya que se exporta principalmente entera.
- **Sr. Alejandro Karstegl** requiere conocer si se ha explorado el mercado en medio oriente.
- **Sr. Juan Ballarín** menciona que se exporta en medio oriente pero son volúmenes pequeños, citando el caso de Dubai, pero que también le llega producto de Australia, de Nueva Zelanda y de Asia.
- **Sr. Claudio Vargas** desea conocer con qué recursos compite el centollón.
- **Sr. Juan Ballarín** responde que el centollón tiene una competencia imperfecta con el snow crab Canadá (provincias de Terra Nova, Prince Edward Island y Nova Scotia). Es imperfecta ya que si no existe 2 o 3 de libras de diferencia de precio, el centollón tiene escasas posibilidades de competir.
- **Sr. Alejandro Karstegl** pregunta si sería pertinente pensar en una certificación MSC para el centollón en vías de apertura de mercado y de aumentar el precio.
- **Sr. Juan Ballarín** afirma que vale la pena, ya que sería reconocida como una pesquería sustentable.

Social

- **Sr. Jaime Aburto** dice que el hecho que no haya recambio generacional, es culpa de los mismos pescadores artesanales ya que no desean que más personas ingresen al registro, por lo que considera que es un argumento contradictorio.
- **Sr. Alejandro Karstegl** afirma que esto es una realidad en todas partes del país debido a que, como en ciertos casos en el extremo norte del país, los jóvenes prefieren trabajar en otras actividades que son más lucrativas.
- **Sr. Julián Gallardo** aclara que en el tema del recambio generacional, si fallece un pescador y

tiene familiares que están interesados en participar en la pesquería, se puede hacer un trámite de sustitución. También, existe la posibilidad de un remplazo de pescador, en este caso el pescador vende sus derechos a otro pescador que tenga habitualidad (2 años de actividad en el sector artesanal).

- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que una herramienta del Comité de manejo es proponer criterios para la apertura del registro, luego de haber analizado datos de la pesquería y siempre que el recurso pueda aguantar el esfuerzo. Además, el CM también se puede hacerse cargo de las personas más jóvenes que no están interesadas en participar en la actividad pesquera.

Sr. Alejandro Karstegl agradece el trabajo realizado y menciona que esto va a ser el primer diagnóstico de la pesquería de centolla a nivel nacional.

Se cierra a la sesión del día miércoles 15 de marzo a las 18h35.

Jueves 16 de marzo 2017

- **Presidente** da inicio a la segunda jornada, iniciada a las 09:50, recalcando la importancia del diagnóstico de la pesquería.

Sr. Felipe Thomas presenta las distintas etapas del Plan de manejo, planteando la segunda etapa que consiste en la definición de los objetivos del Plan de manejo, planteando la interrogante si las etapas II, III y IV se realizarán durante el año 2017.

- **Sr. Alejandro Karstegl** indica que este año 2017 podríamos tener claro los objetivos y estar definiendo medidas y acciones. Sería ambicioso pero ideal comenzar con ciertas acciones y medidas para el recurso centollón en el 2018. Además, recuerda que estas medidas hay que someterlas a consulta pública, luego debe firmado por el subsecretario.
- **Sr. Jorge Oyarzún** manifiesta que sería importante escribir el borrador.
- **Sr. Edwin Olivares** plantea que se deben hacer las cosas bien, por lo que debemos ser bien cauteloso.
- **Sr. Juan Ballarín** dice que es importante no aceptar descalificaciones de personas externas al CM, debido a que se están sacando conclusiones sin tener datos fiables. Se debe hacer un intento serio por conocer el estado de la pesquería, y no se puede resolver un problema que no se conoce. Además, cree que como CM se debe poder contestar sobre el estado del recurso. Esta es una instancia seria por lo que no se puede fallar, se debe poder intentar conocer la mayor cantidad de datos.
- **Sr. Jorge Oyarzun** cree que es importante avanzar en los temas de fiscalización, ya que la pesquería más importante de Magallanes no puede quedar en "tierra de nadie".
- **Sr. Alejandro Karstegl** plantea que la fiscalización y la pesca ilegal es un capítulo del plan de manejo, además que es importante recalcar que por ley, el plan de manejo debe tener un componente de investigación.
- **Sr. Julián Gallardo**, para complementar lo que se está discutiendo, cita el artículo 1.6 de la Ley de Pesca, insistiendo que es importante tomar medidas.
- **Sr. Felipe Thomas** continua con la presentación indicando que el objetivo general debe responder a la política pesquera.
- Diversos integrantes del CM expresaron sus opiniones relacionada a los conceptos que se debieran incorporar en el Objetivo general del Plan de manejo, siendo estos los siguientes: sustentabilidad, identidad regional y ámbito económico.

Comentarios :

- **Sr. Matias Canovas** plantea que para los objetivos específicos sería pertinente considerar un plan de prevención, identificando en el aspecto social las razones por las cuales se producen los ilícitos.

- **Sra. Rosa Oyarzún** pregunta cómo controlar esa población que trabaja en la ilegalidad, si no existe un mercado que permita acoger a esta gente.
- Frente a un comentario de **Sr. Jorge Oyarzún**, **Sr. Juan Ballarín** manifiesta que no está de acuerdo que las plantas sean los malos de la película expresando que todos son los responsables del estado del recurso, pero todos estamos motivados por cuidar el recurso. No podemos descalificar a un sector, ya que hay gente que trabaja bien y mal en cada sector.
- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que hay que tener puntos de encuentro, por ejemplo todos han mencionado que desean la sustentabilidad de la pesquería. Además, esta pesquería solo puede funcionar si están presentes todos los actores de la pesquería.
- **Sra. Rosa Oyarzún** dice que el principal culpable de la ilegalidad es el transportista, y es importante hacer un mea culpa de aquellos que transportan el recurso. Recalca que es importante hacer un trabajo con el transportista para que no compre recursos a los ilegales.
- **Sr. Edwin Olivares** manifiesta que hay que encontrar una solución, pero que muchas entidades tienen culpa en la ilegalidad, tales como Sernapesca, la Armada y pescadores. La Armada debiera trabajar tiempo completo en los principales caladeros de centolla y centollón los cuales están en el canal Beagle. De la misma manera, pregunta si Sernapesca tiene los recursos para fiscalizar. Debemos realizar un trabajo en conjunto con la armada, con esto paramos por lo menos 40% de la ilegalidad.
- **Sr. Juan Ballarín**, manifiesta que le parece adecuado el enfoque de **Sra. Rosa Oyarzún**, es decir que cada actor de la pesquería debe mirar lo que está haciendo, y que nadie tenga el patrimonio de la verdad.
- **Sr. Patricio Díaz** expresa que existe una complejidad geográfica en la región haciéndose compleja la fiscalización. Además, es problemático cuando se cursa un parte, debido a que la persona sigue ejerciendo esfuerzo y la discusión en tribunales puede durar un año.
- **Sr. Alejandro Karstegl** dice que se debe mejorar las estrategias de fiscalización y que puede ser pertinente sancionar a la persona que compra centolla.
- **Sr. Claudio Vargas** expresa que la ilegalidad es una práctica social, por lo que considera pertinente plantearse una meta corta para poder atacar la ilegalidad.

Sr. Jorge Oyarzún se retira de la sesión.

- Los integrantes del CMCC, acuerdan definir el siguiente objetivo general: *Propender a la conservación y el uso sustentable de los recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, realzando el valor social, cultural y económico.*
- **Sr. Jaime Aburto** insiste en la importancia de abocarse a la pesca ilegal. Además, plantea la posibilidad de abrir el registro para que personas que trabajan en la ilegalidad y que no tiene RPA.
- **Sr. Patricio Díaz** aborda el tema de la caducidad, informando que este año, el proceso de caducidad se llevará a cabo para embarcaciones, buzos mariscadores y recolectores de orilla, por ende se está todavía a tiempo de difundir esta información para que las personas que estén operando puedan entregar la información pertinente.
- **Sr. Alejandro Karstegl** plantea que dentro del marco de los objetivos de manejo se puede definir el número de embarcaciones que operen en la región, una vez se haga esto se puede evaluar si pueden establecer criterios, como por ejemplo si se abre la posibilidad que ingresen otras embarcaciones.
- **Sr. Alejandro Karstegl** indica que sería pertinente realizar un diagnóstico de la pesca ilegal, ya que la ilegalidad se puede presentar de diversas formas: persona que no tiene permiso, una persona que opera legalmente que extrae hembras e individuos bajo la talla.
- **Sr. Patricio Díaz** menciona que parte de la producción de carne tiene un origen ilegal, además los potes que se venden no están registrados en el desembarque, también es posible que una parte del desembarque no esté declarado. Luego, agrega que actualmente le interesa abocarse a los “super pescadores”, y está interesado en trabajar en esta temática con el CM.
- **Sr. Alejandro Karstegl** insiste que es pertinente realizar dos diagnósticos, de esfuerzo y de

pesca ilegal.

- **Sr. Matías Cánovas** considera pertinente invitar al ministerio público a una sesión del CM, en vías de conocer en qué orden de prioridad se encuentra el tema pesquero.
- **Sr. Patricio Díaz** dice que el ministerio publico tiene interés en el tema pesquero, y cree pertinente invitarlo, ya que el ministerio tiene un documento y línea de trabajo con SNP sobre la pesca ilegal.
- El CM adopta como objetivo específico: *Disminuir la pesca ilegal de centolla y Centollón en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.*
- **Sr. Alejandro Karstegl** propone que se elaborará un documento entre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Alejandro Karstegl y Claudio Vargas) y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura sobre la pesca ilegal, el cual puede ser validado en el marco de la próxima sesión.
- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona que es importante abocarse al tema del esfuerzo.
- **Sr. Patricio Díaz** recuerda que anteriormente se ha planteado el tema de las lanchas de acarreo para controlar el esfuerzo.
- **Sr. Alejandro Karstegl** comenta que se planteó esto en jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y se argumentó que las lanchas de acarreo están al margen del RPA.
- **Sr. Juan Ballarín** propone que el control del esfuerzo se focalice en el material de pesca
- **Sr. Edwin Olivares** afirma que una lancha de 12 metros suele salir con 4 personas, teniendo cada una de hasta 500 trampas.
- **Sr. Juan Ballarín** comenta que esta situación es variable, ya que no se ejerce esfuerzo todos los días. Además, que ciertas personas tienen las trampas en el agua hasta tres días.
- **Sr. Edwin Olivares** dice que para no trabajar todos los días, se suelen dejar las trampas varios días en el agua y cada día se van levantando una serie de trampas.
- **Sr. Patricio Díaz** propone realizar un censo de trampas.
- **Srta. Ruth Hernández** menciona que el IFOP posee una base de datos del número de trampas, y que se cruzan estos datos con las bases de datos de SNP.
- **Sr. Juan Ballarín** comenta que hay que tener cuidado ya que no todas las trampas tienen la misma cantidad de fierro.
- **Sr. Alejandro Karstegl** menciona el caso de Japón, diciendo que es importante que las trampas tengan un sistema de escape en el caso que hayan trampas que realicen pesca fantasma.
- **Sr. Edwin Olivares** afirma que en argentina se tiene un sistema de trampas que permite que la centolla de baja talla salga de la trampa.
- **Srta. Ruth Hernández** comenta que los colegas argentinos han estandarizados el tipo de trampas.
- Se propone como objetivo específico : *Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería sustentable fuera del riesgo de sobrexplotación.*
- **Sr. Claudio Vargas** menciona que la DZP presentó en febrero un proyecto al gobierno regional de actualización de parámetros biopesqueros, se está a la espera de una respuesta.
- Los integrantes del CMCC, mencionan varios puntos en los cuales hay que concentrarse: realizar un diagnostico de trampas, cierre registro de jaiba marmola y posibilidad de capacitaciones.

Puntos Varios

- **Sr. Edwin Olivares** menciona que sería importante estandarizar las trampas, considerando que existen diversos tipos de trampas.
- **Sr. Alejandro Karstegl** dice que se puede caracterizar (diagnosticar) las trampas en vías de poder normar posteriormente. Es importante poder tener datos finos del esfuerzo.
- **Sr. Juan Ballarín** menciona que hay que tener cuidado de las conclusiones que se sacan en el escritorio, ya que no hay que olvidar, que aquel que extrae el recurso es el pescador. Está de acuerdo con controlar es esfuerzo pero dice que es necesario tener cuidado como controlarlo y las conclusiones que se sacan con pocos datos.
- **Sr. Edwin Olivares** menciona que es importante establecer medidas de manejo, pero medidas

que sean fáciles de fiscalizar.

- **Sr. Alejandro Karstegl** comenta que dentro del Plan de manejo debe haber un plan de fiscalización.
- **Sr. Alejandro Karstegl** aborda el cierre de la pesquería de jaiba marmola, lo cual fue solicitado en la última sesión del CM. Esto fue complicado ya que no había esfuerzo de pesca. Por lo tanto, se recomendó que se elimine la pesquería de jaiba marmola en la XII región y la fauna acompañante de esta especie se adosa a la pesquería de centolla.
- **Sr. Claudio Vargas** afirma que esto no significa que no se pueda sacar jaiba marmola, significa que se puede sacar por las personas que tienen inscrito centolla y jaiba marmola anteriormente.
- **Sr. Claudio Vargas** menciona que hay fondos para realizar actividades de capacitación para los miembros del CMCC, esto se puede realizar bajo el formato de talleres participativos en las localidades con acompañamiento de los miembros del CM. La idea es realizar 2 a 3 jornadas de capacitación a realizarse antes del mes de junio.

La sesión del día viernes 16 de diciembre finaliza a las 14:15.

Acuerdos y compromisos

1. Se acuerda la participación de IFOP y de Ramiro Contreras de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
2. Se acuerda que en cada citación (convocatoria) realizada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se den a conocer los nombres de los invitados que asistirán a la sesión del CM.
3. **ECOS** se compromete de presentar para la próxima sesión una propuesta de logo del CMCC.
4. Se aprueba el **Acta Extendida** de la Tercera Sesión del CMCC.
5. Se acuerda definir el contenido del Plan de difusión durante la próxima sesión y se acuerda definir durante la próxima sesión una dupla vocera del CM.
6. **Sernapesca** propone exponer los datos de captura por embarcación y por eslora, además de información relativa a la carnada.
7. Se acuerda solicitar una reunión con los gobernadores marítimos y capitanes de puerto para evaluar el proceso de autorización de zarpes en la pesquería de centolla y centollón.
8. Se aprueba que **Esmee Wesselink** del **Centro IDEAL** está a disposición para trabajar en el tema social de la pesquería, y que puede contactar a los diferentes miembros del CM para entrevistarlos.
9. Los integrantes del CMCC, acuerdan definir el siguiente objetivo general para el Plan de Manejo: **Propender a la conservación y el uso sustentable de los recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, realzando el valor social, cultural y económico.**
10. Se acuerda como objetivo específico: **Disminuir la pesca ilegal de centolla y Centollón en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.**
11. Se acuerda como objetivo específico : **Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería sustentable fuera del riesgo de sobrexplotación.**
12. **Subpesca** y **Sernapesca** proponen elaborar un documento sobre la pesca ilegal y del esfuerzo que puede ser validado en la próxima sesión.
13. A solicitud y por acuerdo del CMCC se define que las próximas sesiones se realizarán en Punta Arenas.

Listado de Asistencia

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 4 LUGAR: CASA DEL PESCADOR FECHA: 15 de Marzo 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturra Alborno	Pesca Artesanal, Punta Arenas			
2	Sandro Cárdenas Ule	Pesca Artesanal, Punta Arenas			
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Punta Arenas			
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Punta Arenas	rosa.oyarzun@puntaarenas.cl	962 043813	
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Punta Arenas		61 05 9603	
6	José Ayancán Huineo	Pesca Artesanal, Punta Arenas	comunidad@huineo.cl	55972827	
7	Iris Aguilar Yáñez	Pesca Artesanal, Puerto Natales		21240249	
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Puerto Natales		997467695	
9	Carlos Barría Márquez	Pesca Artesanal, Puerto Williams			
10	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Puerto Williams	ASKRIFA@puertoWilliams.cl	979981	

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 4 LUGAR: CASA DEL PESCADOR FECHA: 15 de Marzo 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Omar Silva Huentelican	Pesca Artesanal, Porvenir			
12	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Porvenir			
13	Juan Ballarín	Plantas de Proceso	jsballarin@puentelican.cl	56-9-96401522	
14	Alejandro Karstegl	SUBPESCA	AKARSTEG@SUBPESCA.cl	322502723	
15	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA		322502906	
16	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
17	Matías Cánovas	Autoridad Marítima	MCA NOVAS@DIA.M.CL	92020496	
18	Manuel Díaz	SERNAPESCA			
19	Jaime López	SERNAPESCA			
20	Julian Gallardo	SUBPESCA	jjgallardo@sermapesca.cl	76943518	

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 4

LUGAR: CASA DEL PESCADOR FECHA: 15 de Marzo 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ruth Hernández	IFOP	Ruth.hernandez@ifop.cl	9989362349	[Firma]
2	Esmee Wesselink	Centro IDEAL	esmeewesselink@gmail.com	66229062	[Firma]
3	Ana Rosa Vargas	SII	avargas@sii.cl	612362702	[Firma]
4	Norio Traba	SII	noorio.traba@sii.cl	612362754	[Firma]
5	RAIRO CONTRERAS	SUBPESCA	RCONTRERAS@SUBPESCA	42206439	[Firma]
6	Patricio Díaz	SEMIPESCA	pdiaz@semipescad	97758379	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 4

LUGAR: CASA DEL PESCADOR FECHA: 16 de Marzo 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturra Albornoz	Pesca Artesanal, Punta Arenas			
2	Sandro Cárdenas Ule	Pesca Artesanal, Punta Arenas	sandrocardenas	9629643571	[Firma]
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Punta Arenas			[Firma]
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Punta Arenas	rosayoyarzun@puntaarenas.cl	968043813	[Firma]
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Punta Arenas		961059602	[Firma]
6	José Ayancán Huineo	Pesca Artesanal, Punta Arenas			[Firma]
7	Iris Aguilar Yáñez	Pesca Artesanal, Puerto Natales		81240249	[Firma]
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Puerto Natales	j.aburto@pnta.cl		[Firma]
9	Carlos Barriá Márquez	Pesca Artesanal, Puerto Williams			[Firma]
10	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Puerto Williams	ASKHILA1@YAHOO.ES	984107519	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 4

LUGAR: CASA DEL PESCADOR FECHA: 16 de Marzo 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Omar Silva Huentelican	Pesca Artesanal, Porvenir			
12	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Porvenir			
13	Juan Ballarín	Plantas de Proceso	JBALLARIN@WHITELANDS.CL	56-9-96401522	
14	Alejandro Karstegl	SUBPESCA	AKARSTEG@SUBPESCA.CL	92-2502725	
15	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA	CVARGAS@SUBPESCA.CL	322502990	
16	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
17	Matías Cánovas	Autoridad Marítima	MCANOVAS@DGTM	99 2000 196	
18	Manuel Díaz	SERNAPECA			
19	Jaime López	SERNAPECA			
20	Julian Alfonso O.	SERNAPECA	JJALFONDO@SERNAPECA.CL	78143518	

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 4

LUGAR: CASA DEL PESCADOR FECHA: 16 de marzo 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	PANICO CONTIERAS	SUBPESCA	PCONTIERAS@SUBPESCA.CL		
2	Patricio M.	SERNAPECA			
3	Ruth Hernández	IFOP	Ruth.Hernandez@ifop.cl	993936229	
4	Esmer Wesselink	Centro IDEAL	esmerwesselink@gmail.com	662 29062	

Registro Fotográfico



Foto 1. Sesión N° 4 del Comité de Manejo de Centolla-Centollón, Región de Magallanes.



Foto 2. Belén Guarda (WCS) en la presentación del Plan de Difusión del Comité de Manejo de centolla y centollón.



Foto 3. Esmee Wesselink del Centro IDEAL en la sesión N° 4 del Comité de Manejo de Centolla-Centollón, Región de Magallanes.



Foto 4. Los Integrantes del Comité de Manejo de Centolla-Centollón, Región de Magallanes.